



## **Tramite para solicitud de licencia de transito.**

Aplica a todos los propietarios de vehículos automotores.

- LICENCIA: documentación que consta para permiso de algo.
- CATEGORIA: Cada una de las clases establecidas en una profesión, carrera o actividad

Establece los requisitos normados en una buena información en cuanto al trámite de la documentación, facilitando al usuario la mejor forma de obtener su permiso correspondiente.

### **Documentos de referencia**

- Ley 769 de agosto de 2002. Código Nacional de Tránsito
- Acuerdo 0051 de octubre de 1993 Ministerio de Transporte.
- Resolución 500-200 de 1998 Ministerio de Transporte

### **Trámite**

- Diligenciar la información solicitada y presentar los documentos requeridos por la Secretaría de Tránsito.
- Acérquese a la Secretaría de Tránsito donde un funcionario lo asesorará en el trámite respectivo hasta la entrega de su licencia en caso de que cumpla con los requisitos.